

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 1.235 /

ANCUD, 31 de Marzo 2014

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06. de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.840 del 08 de Septiembre 2008, que delega funciones a los funcionarios que en él indica en materias presupuestarias.

2.- El Decreto Alcaldicio No. 4.813 del 13 de Diciembre 2013, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso Gastos e Inversiones del año 2014.-

DECRETO

Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de Marzo 2014, a nivel de Sub Asignaciones:

AUMENTO DE GASTO


SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO MS
22	07	001	003 (1)	Perifoneo	200
22	07	002	(1)	Servicio de Impresión	1.000
22	08	011	(3)	Servicio de Producción y Desarrollo y Eventos	200
22	09	003	(4)	Arriendo de Vehículos	1.700
22	09	004	(1)	Arriendo de Mobiliario y Otros	100
22	12	003	(3)	Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial	103
22	12	999	(4)	Otros	407
24	01	008	002 (5)	Premios	500
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.210

DISMINUCION DE GASTO

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO MS
22	07	001	003 (4)	Perifoneo	200
22	07	002	(4)	Servicios de Impresión	1.000
22	08	011	(4)	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	200
22	09	002	(1)	Arriendo de Edificios	1.100
22	09	002	(4)	Arriendo de Edificios	700
22	12	005	(1)	Derechos y Tazas	407

22	12	999	(4)	Otros	103
24	01	008	002 (3)	Premios	500
				TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	4.210

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



[Handwritten signature]
RICARDO WAGNER BASILI
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SOLEDAD MORENO NUÑEZ
 ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/AOC/aoc.-